

27

22j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

AUDITORIA INTEGRAL

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE EN OPCION AL GRADO DE

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A N :

HEREDIA ROSAS LAURA

LEDEZMA RIVERA ESTHER

ASESOR DEL SEMINARIO:

C. P. ELSA ALVAREZ MALDONADO

MEXICO, D. F.

FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
CAPITULO I "ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1 EVOLUCION DE LA CONTABILIDAD Y LA AUDITORIA	5
1.1.1 A NIVEL INTERNACIONAL	5
1.1.2 A NIVEL NACIONAL	6
1.2 ASPECTOS BASICOS	8
CAPITULO II "AUDITORIA INTEGRAL"	14
2.1 ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA INTEGRAL	15
2.2 DEFINICION DE LA AUDITORIA INTEGRAL	17
2.3 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA INTEGRAL	22
2.4 CARACTERISTICAS DE LA AUDITORIA INTEGRAL	26
2.5 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DE LA AUDITORIA INTEGRAL COMPARADA CON OTROS TIPOS DE AUDITORIAS	31
2.6 AUDITORIA INTEGRAL EN EL SECTOR PUBLICO	33

CAPITULO III "ANALISIS Y METODOLOGIA DE LA AUDITORIA

INTEGRAL	42
3.1 ASPECTOS GENERALES	43
3.2 FILOSOFIA DE LA AUDITORIA INTEGRAL	46
3.3 METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTEGRAL	
3.3.1 IDENTIFICACION CON LA EMPRESA O DEPENDENCIA	47
3.3.2 ANALISIS DE LA FUNCION AUDITADA	48
3.3.3 ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	56
3.3.4 INFORME	62
3.4 TECNICAS DE QUE SE VALE UN AUDITOR INTEGRAL PARA EMITIR UN BUEN DIAGNOSTICO	
3.4.1 ESTUDIO Y EVALUACION DE LA ORGANIZACION	66
3.4.2 ESTUDIO Y EVALUACION DE FLUJOGRAMAS	67
3.4.3 ESTUDIO Y EVALUACION DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS	68
3.4.4 ESTUDIO Y EVALUACION DEL SISTEMA DE C. I.	68
3.4.5 INVESTIGACION DE OPERACIONES	69
3.4.6 ANALISIS FACTORIAL	70
3.4.7 SISTEMA DEL EQUILIBRIO Y ANATOMIA DE LA UTILIDAD	71
3.4.8 ANALISIS	72
3.4.9 INSPECCION	72
3.4.10 CONFIRMACION	72
3.4.11 INVESTIGACION	73
3.4.12 DECLARACION Y CERTIFICACION	73

3.4.13 OBSERVACION	73
3.4.14 CALCULO ARITMETICO	74
CAPITULO IV SUPERVISION	75
4.1 PRECEPTOS NORMATIVOS	76
4.2 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL SUPERVISOR DE AUDITORIA	77
4.3 PRINCIPALES OBJETIVOS Y VENTAJAS DE LA SUPERVISION	78
4.4 COMO REALIZAR LA SUPERVISION	79
CONCLUSIONES	85
BIBLIOGRAFIA	90

"INTRODUCCION"

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo tiene como objeto definir un nuevo concepto, una disciplina o una técnica con amplias perspectivas, conocido como Auditoría Integral.

Dicha investigación pretende esclarecer conceptos, objetivos, características y aplicación de la Auditoría Integral.

A continuación haremos una breve síntesis del contenido de cada uno de los capítulos que integra la investigación realizada.

Capítulo I.- Antecedentes Generales, como su nombre lo indica se refiere a los antecedentes de la Contaduría y la Auditoría a nivel nacional e internacional, así como los diversos conceptos, clasificaciones y objetivos de la auditoría.

Capítulo II.- Auditoría Integral, en este capítulo se trata de explicar los orígenes, conceptos, objetivos características, ventajas y desventajas de la Auditoría integral, tanto en el sector público, como en el sector privado.

Capítulo III.- Análisis y Metodología de la Auditoría Integral, dentro de este capítulo hablaremos de la Metodología yendo de lo general a lo particular, así como de las técnicas y procedimientos de que se vale un auditor, para llevar a cabo la Auditoría Integral y poder emitir un buen diagnóstico.

Capítulo IV.- Supervisión de la Auditoría Integral, este capítulo hace mención a la responsabilidad que adopta el auditor al realizar su examen, tanto en el trabajo como con el personal a cargo del mismo, de tal manera que se pueda dejar evidencia suficiente y competente de la función ejercida.

CAPITULO I

" ANTECEDENTES GENERALES "

I ANTECEDENTES

1.1 EVOLUCION DE LA CONTABILIDAD Y LA AUDITORIA

1.1.1 A NIVEL INTERNACIONAL

Al referirnos a este punto nos remontamos hasta la época del Rey Salomón, en el cual se tienen indicios de registros rudimentarios en tablas de arcilla que se utilizaban para controlar las operaciones comerciales.

Los romanos, que realizaban su comercio por medio de agrupaciones, dejan evidencias, gráficas de su contabilidad.

En Inglaterra en el siglo XII y XIII durante la época feudal, los terratenientes para proteger sus bienes, mandaban inspeccionar las cuentas de sus administradores, el trabajo se efectuaba escuchando, o sea escuchando lecturas de las cuentas, esto se llevaba a cabo de esta forma porque gran parte de los revisores no sabían leer, es por esa causa que al trabajo que desempeñaban se le llamó "TO AUDIT" que quiere decir escuchar. De ahí es el origen de la palabra Auditoría.

En el siglo XV se difunde el Sistema de la Partida Doble de los monjes y matemáticos italianos Fray Luca Pacciolo y Fray Luca de Borbo.

A causa de la evolución industrial del siglo XVIII, el desarrollo del comercio inglés a mediados del siglo pasado, el crecimiento de las sociedades de responsabilidad limitada, el aumento del número de quiebras, muchas veces fraudulentas y las pérdidas de Inglaterra en los Estados Unidos, motivadas por la guerra civil en este país, se consideran como la causa fundamental que originaron el desarrollo de la contaduría como una verdadera profesión.

Lógico es que a consecuencia de las inversiones que Inglaterra tenía en Estados Unidos, los primeros únicamente utilizaban los servicios de contadores ingleses, pero el desarrollo económico de los Estados Unidos originó la formación de sus propios contadores, los cuales en 1887 crearon la "Asociación Americana de Contadores."

1.1.2 A NIVEL NACIONAL

En nuestro país debido a que aún no había estudios de contaduría, los primeros que comenzaron a practicar la profesión fueron los Norteamericanos, a consecuencia de las inversiones y el comercio que realizaban en México.

En 1845 el Tribunal de México abre en nuestro país la primera escuela de estudios comerciales la cual tenía por nombre "Escuela Mercantil", se ubicaba en la casa número 5 de la calle de San Angel, siendo su director Don Benito León Acosto.

Esta escuela tuvo que cerrar sus puertas durante la guerra con los norteamericanos por falta de fondos. Poco después en 1854 por decreto del Presidente Antonio López de Santa Ana, fue fundada la Escuela de Comercio, su director Don Eugenio Clarín el cual realizó una brillante labor en pro de la enseñanza mercantil.

Esta escuela subsistió hasta el establecimiento del Imperio de Maximiliano. A la caída de éste, el Gobierno de Don Benito Juárez se preocupó por la reorganización de la enseñanza Pública y el 15 de julio de 1868, fue inaugurada la Escuela que hasta hace pocos años se ha conocido como la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION, en 1929 fue incorporada definitivamente a la Universidad Nacional Autónoma de México con el nombre de Escuela Nacional de Comercio y Administración, misma que fue elevada al rango de Facultad.

El 25 de mayo de 1907, el Sr. Don Fernando Díez Barroso sustentó el primer examen profesional de Contador Público en nuestro país, por este hecho el Instituto Mexicano de Contadores Públicos considera esta fecha como el inicio de la profesión de la Contaduría en México.

El 6 de octubre de 1923, en un documento que los miembros llamaron "Acta Provisional" que después se elevó a Escritura Pública, se constituyó el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, antecesor, del actual Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

1.2 ASPECTOS BASICOS

Para poder entender la Auditoría es necesario aclarar aspectos básicos como:

AUDITORIA:

Sobre la auditoría no existen criterios uniformes, pero si semejantes, por lo cual enumeramos algunos de ellos, con el fin de dar una idea general sobre la misma.

ERICK L. KHOLER, en su libro sobre Auditoría menciona que: La auditoría es una revisión analítica hecha por un Contador Público; del control interno y registros de contabilidad de una empresa mercantil u otra unidad económica que procede a la expresión de su opinión acerca de la razonable corrección de los "Estados Financieros".

HOLMES, define a la Auditoría como un examen crítico y sistemático de:

- La dirección interna;
- Estados, expedientes y operaciones contables preparados anticipadamente por la Gerencia;
- Los demás documentos financieros y jurídicos de una Empresa Comercial.

C.F RICARDO MORA MONTES, en su "Ciclo de Conferencias sobre temas de Contabilidad", señala que "La Auditoría es el proceso por medio del cual un tercero (Contador Público) en su carácter de profesional independiente e imparcial ratifica o rectifica la opinión de quienes han suscrito los Estados Financieros sujetos a su examen".

MANCERA HERMANOS, en su libro de "Terminología del Contador", menciona que la Auditoría es "El examen de los libros de contabilidad, de los registros, documentación y comprobación correspondiente de una persona o una sociedad, llevada a cabo con el objeto de determinar la exactitud e inexactitud de las cuentas respectivas y de informar y determinar acerca de ellas".

EN NUESTRA OPINION, la Auditoria es el examen que lleva a cabo un Contador Público de los registros y documentos, con el objeto de obtener elementos suficientes para emitir su opinión respecto de la razonabilidad de los Estados Financieros de una determinada entidad económica.

CLASIFICACION DE LA AUDITORIA

a) Desde el punto de vista de la independencia mental de las personas que la practican:

- Auditoría Externa

- Auditoría Interna

b) Desde el punto de vista de la periodicidad en que se practiquen:

- Auditorías Periódicas

- Auditorías Continuas

- Auditorías Esporádicas

c) De acuerdo a la extensión de las pruebas de auditoría:

- Auditoría de Estados Financieros

- Auditoría Completa o detallada

d) De acuerdo al área que abarque la auditoría:

- Auditorías Especiales

A continuación se explica cada una de ellas

1. AUDITORIA EXTERNA

Es la que se realiza por un contador público como profesional independiente, pudiendo en consecuencia, emitir su opinión en forma totalmente liberal, sin influencias de ninguna naturaleza.

2. AUDITORIA INTERNA

Es aquella que efectúa una persona que depende directamente de la empresa, ya sea contador público o no.

3. AUDITORIA PERIODICA

Es la que se realiza en periodos perfectamente determinados o definidos; cada mes, cada seis meses, cada año, etc.

4. AUDITORIA CONTINUA O PERMANENTE

Es aquella que como su nombre lo indica, se realiza constante o permanentemente, pudiendo efectuarse antes o después de registradas la operaciones en los libros.

Es continua, porque normalmente en las empresas en donde se tiene establecida esta clase de auditoría, se cuenta con un auditor interno que está revisando las operaciones antes o después de registradas en libros.

5. AUDITORIA ESPORADICA O EVENTUAL

Es aquella que se efectúa en forma ocasional de acuerdo con el deseo o capricho de los dirigentes del negocio no teniendo, por tanto, periodo definido.

6. AUDITORIA DE BALANCE

Es aquella que se realiza a base de pruebas selectivas y trata de determinar exclusivamente, la corrección de los datos.

En la práctica esta clase de auditoría es también conocida como de saldos o de estados financieros.

7. AUDITORIA DETALLADA

La revisión de los sistemas de control interno y procedimientos de contabilidad establecidos en la empresa, con el fin de proporcionar un memorandum de sugerencias y determinar los procedimientos de auditoría que se van a aplicar en cada una de las áreas, así como su extensión y oportunidad.

7a. AUDITORIA PRELIMINAR

Adelantar el trabajo para entregar con tiempo los informes solicitados por el cliente.

7b. AUDITORIA FINAL

Únicamente conectar saldos de la auditoría preliminar y los del cierre del ejercicio, verificando aquellas partidas que hayan tenido variaciones importantes durante el periodo antes mencionado.

8. AUDITORIA ESPECIAL

Es aquella que se efectúa en una cuenta o un grupo de cuentas en particular. Esta auditoría se puede practicar a base de pruebas selectivas o en forma detallada.

CAPITULO II
" AUDITORIA INTEGRAL "

II AUDITORIA INTEGRAL

2.1 ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA INTEGRAL

Durante mucho tiempo se pensaba en la Auditoría como en una actividad allegada totalmente al aspecto financiero de una empresa, con el único objetivo de verificar la situación financiera y evaluarla sin tomar en cuenta a la administración de la misma ni al funcionamiento operativo.

Por un lado se le fué dando la importancia requerida al estudio y evaluación de la Administración de la empresa, reconociendo que muchas de las fallas y errores reflejados en la contabilidad eran producto de las deficiencias en la estructura de la misma. Si consideramos que el área en que se desarrolla la Auditoría Administrativa es precisamente la administración, cubriendo funciones y actividades que marca el proceso administrativo, vemos que es esto lo que la aleja por completo de la Auditoría de Estados Financieros, por comprender tópicos fuera de su alcance natural.

Por otro lado se hizo una segregación más a la Auditoría que se denominó Operacional; la cual se dice, forma parte de la Administrativa, en donde se examinan ciertos aspectos administrativos, pero como objetivo primordial el de la optimización operativa de cada área.

La Auditoría Integral nace de una necesidad cada vez mayor de un estudio y evaluación apropiados del Control Interno, en donde es deseable seleccionar los procedimientos de auditoría requeridos sobre la base de dicha evaluación a fin de optimizar la eficiencia y eficacia de una entidad, y en donde todas y cada una de las etapas del proceso administrativo sean consideradas, así como las funciones operativas de cada una de las áreas de la entidad; independientemente del título con que se le denomine a la auditoría o al profesional que la desarrolle.

Si consideramos que para la toma de decisiones de una entidad, es necesario conocerla tanto en su aspecto financiero, así como en su estructura, es decir su administración incluyendo el detalle de sus funciones operativas; podemos afirmar que un estudio y evaluación por separado de los tres tipos distintos con que se conoce la auditoría (Administrativa, Operacional y Financiera) no nos proporcionaría una visión clara y objetiva así como suficiente y competente de la situación integral de la empresa.

Por lo anterior señalado podemos decir que para obtener una base más sólida y objetiva para la toma de decisiones, se debe llevar a cabo un estudio y evaluación del Control de una entidad en forma Integral.

2.2 DEFINICION DE AUDITORIA INTEGRAL

Para poder enunciar una definición de lo que se entiende por Auditoría Integral veamos primero algunas definiciones de los distintos tipos con que se conoce a la Auditoría (Administrativa, Operacional y Financiera) ya que son la base del tema en estudio y nos da un pauta de comparación.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

CERVANTES ABREU: La Auditoría Administrativa es el examen analítico, completo e informativo de la función administrativa de una entidad económica.

W. P. LEONARD: La Auditoría Administrativa es un instrumento definido para la continua evaluación de los métodos y el desempeño en todas las áreas de la empresa.

La Auditoría Administrativa es el examen integral y constructivo de la estructura orgánica de una entidad o cualquiera de sus secciones, con el fin de evaluar y optimizar la eficiencia y eficacia de los métodos y sistemas a través de sus recursos humanos y materiales, pendientes al cumplimiento de sus objetivos, políticas y planes, debiendo culminar con uno o varios informes.

CONCLUSIONES:

Las definiciones anteriores nos dejan ver claramente su tendencia hacia la importancia que se le da al buen funcionamiento de la estructura administrativa de una entidad, sin importar el estudio de la parte operacional de cada área de la misma, ni el examen hacia la parte financiera.

AUDITORIA OPERACIONAL

Boletín No. 1 de Auditoría Operacional: "Por Auditoría Operacional debe entenderse el servicio que presta el Contador Público cuando examina ciertos aspectos administrativos con el propósito de lograr incrementar la eficiencia y eficacia operativas de su cliente a través de proponer las recomendaciones que considere adecuadas".

CONCLUSIONES:

La Auditoría Operacional persigue detectar problemas y proporcionar soluciones, todo ello como apoyo a la administración de las entidades para la consecución de una óptima productividad.

Con lo anterior podemos decir que la Auditoría Operacional es una herramienta que se utiliza para preveer medidas y evaluaciones sobre la eficiencia y eficacia de la actuación de una unidad funcional así como para identificar y aprovechar oportunidades a fin de incrementar la utilidad en cada dirección y departamento de una entidad.

AUDITORIA FINANCIERA

La Auditoría Financiera es la evaluación del Control Interno de una entidad en dónde se examinan exclusivamente los aspectos financieros de ella. Este tipo de auditoría puede llevarse a cabo interna y externamente; y se entiende por Auditoría Financiera lo siguiente:

Es una actividad de evaluación independiente dentro de una organización cuya finalidad es examinar las operaciones contables y financieras como base para la prestación de un servicio que ayude a la toma de decisiones.

CONCLUSIONES:

Este tipo de auditoría hace énfasis en el estudio y evaluación del Control Interno en su aspecto puramente financiero, por lo que podemos decir que no se estudia y evalúa al mismo en su totalidad y por consiguiente sólo se pueden tomar decisiones de tipo financiero dejando las

decisiones de tipo administrativo y operacional sin las bases sólidas y necesarias que se requieran.

AUDITORIA INTEGRAL

La Auditoría Integral es la evaluación simultánea de los aspectos financieros, operativos y administrativos a través de los distintos instrumentos de que puede valerse un auditor para su revisión con el fin de tener un mejor control interno en una entidad.

La anterior definición para su estudio crítica puede desglosarse en los siguientes puntos principales:

1. Evaluación simultánea tanto de los aspectos financieros, operacionales y administrativos.

Esto significa que en el desarrollo de la Auditoría Integral no debe hacerse una separación de los tres tipos de auditoría con que se conoce, sino que deberá adoptarse y mantener una actitud mental tal que se oriente al mejoramiento del Control en una entidad sin limitar el campo de trabajo.

2. Distintos instrumentos de que puede valerse un auditor para su revisión.

El Contador Público para ejercer el área de Auditoría Integral se puede valer de las herramientas y conocimientos necesarios para emitir su opinión sobre el Control Interno.

Puede aplicar las técnicas de auditoría financiera señaladas por el Colegio de Contadores, así como de las técnicas de las que hasta ahora solo han utilizado los auditores operacionales y administrativo. Por otro lado puede allegarse de los conocimientos de otros profesionales para el desarrollo de su trabajo.

3. Obtención de un mejor Control Interno en una entidad. El Auditor Integral va a aplicar ciertas técnicas con un determinado grado de alcance, dependiendo de la confiabilidad que proporcione el Control Interno.

Lo deseable sería que en cada revisión de una entidad se tuvieran cada vez menor para poder dar su opinión. Es por ello que el objetivo final del Auditor Integral es precisamente el mejoramiento del Control Interno.

2.3 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA INTEGRAL

El objetivo de un auditor al poner en práctica su profesión es siempre el de dar un servicio eficaz y eficiente a quien lo contrata, es por ello que no debe esforzarse en separar lo que es administrativo, operacional y financiero de cada operación.

Los objetivos de los distintos tipos con que se conoce a la Auditoría tiene muchas similitudes entre sí; por lo que es conveniente observarlas por separado para después concluir en los objetivos de la Auditoría Integral.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

1. Busca la eficiencia en el desarrollo de cada fase del proceso administrativo.
2. Busca el desarrollo de un trabajo interrelacionado con otros profesionales, en donde el Contador Público sea el coordinador y responsable del trabajo.
3. Busca la prevención de deficiencias y errores, proporcionando soluciones alternativas en los aspectos administrativos de la entidad.

AUDITORIA OPERACIONAL

1. Ayuda a la entidad a aumentar su eficiencia mediante la presentación de recomendaciones orientadas a ese fin.
2. Revisar y valorar la estabilidad, eficiencia y el correcto empleo de controles financieros y de operación.
3. Determinar hasta que grado se cumplen las políticas, planes y procedimientos establecidos.
4. Determinar el grado en que los activos de la compañía están registrados en la contabilidad y si están resguardados o no de cualquier tipo de riesgo.
5. Precisar con que calidad se están desempeñando las actividades de la entidad.
6. Promover y lograr eficiencia y eficacia de operación reflejado en el Costo - Beneficio, es decir en mayor utilidad.

AUDITORIA FINANCIERA

1. Agregar confiabilidad mediante la emisión de una opinión independiente a los estados financieros.

2. Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos con el sistema de Control Interno:

a) Adhesión a las políticas prescritas por la administración de la entidad.

b) Protección de activos.

c) Lograr información financiera veráz y oportuna.

3. Verificar si los objetivos y políticas establecidas por la administración son válidas y si se cumplen.

4. Cerciorarse del adecuado aprovechamiento de recursos.

5. Determinar el grado de confianza que proporciona la información financiera.

AUDITORIA INTEGRAL

1. Promover y lograr una eficiencia y eficacia tanto de aspectos administrativos, así como operativos y financieros.

No sólo se pretende la eficiencia y eficacia de los aspectos operativos como la auditoría Operacional lo propone, sino también los aspectos administrativos y financieros. Si por eficiencia se entiende la virtud o facultad que se tiene para lograr un efecto o acción determinada, ésta puede evaluarse en cualquier área en los tres aspectos mencionados. Por eficacia se entiende la virtud para poder obrar y de igual forma se debe evaluar en todos los aspectos dentro de una auditoría.

2. Lograr una información administrativa, operacional y financiera que sea confiable y oportuna.

A los directivos de una entidad, para poder tomar una decisión les será más fácil y acertada hacerlo, teniendo una información integral de lo que ocurre en su empresa; ya que se pueden atacar los problemas desde el fondo y no sólo enmendar desviaciones localizadas aisladamente.

3. Proveer a la entidad de alternativas para el logro de sus objetivos, políticas, planes, etc.

La Auditoría en su esencia pura, busca la prevención de problemas que pudieran surgir, y no sólo la corrección de los mismos. Al efectuarse una Auditoría Integral se cuenta con un mayor número de elementos para poder sugerir alternativas más acertadas que ayuden al logro de sus objetivos, políticas, planes, etc. de la entidad.

4. Promover el desarrollo de las operaciones en forma Integral.

Con éste objetivo se pretende que todas las áreas y departamentos tomen conciencia sobre la importancia que tiene la información de datos entre ellos. Al desarrollarse una Auditoría Integral, se pueden detectar las fallas desde su origen, y se propone soluciones que afectan no sólo un área, sino a toda la organización; desde éste punto de vista una solución va a ayudar a toda la entidad. Consecuentemente el logro de las metas de las misma, se pueden obtener más fácilmente cuando toda su estructura crezca proporcionada.

2.4 CARACTERISTICAS DE LA AUDITORIA INTEGRAL

Como consecuencia de los objetivos señalados con anterioridad se desprenden características de cada tipo con que se conoce a la Auditoría.

Aunque se pretende mencionar las características particulares de cada uno de ellos, vemos como existen ciertas similitudes que logren conformar a las de la Auditoría Integral.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

1. Estudia y evalúa el proceso administrativo de cada una de sus etapas-planeación, organización, dirección, ejecución y control.
2. Puede ser desarrollada tanto por un Contador Público como por otros profesionistas combinando sus esfuerzos interdisciplinarios; en dónde el primero tiene la obligación de corroborar la capacidad y experiencia profesional de los segundos.
3. Señala deficiencias en el Control Interno de diversas áreas o departamentos, qué lo originó y establece distintas soluciones que puedan conducir a los objetivos evaluándolos en cuanto a si son o no razonables.

AUDITORIA OPERACIONAL

1. Es parte de la Auditoría Administrativa.
2. Es un profundo examen del Sistema de Control Interno, cuyo objetivo primordial es el de promover y lograr la eficiencia operativa.
3. Básicamente es un área desarrollada por la Auditoría Interna.
4. Busca un conocimiento de las operaciones de la entidad.
5. Señala deficiencias, su origen y sugerencias para corregir las mismas.
6. Puede ser efectuada por un Contador Público o por otro profesionista con conocimientos en el área.
7. Los estados financieros son un medio de estudio y evaluación.
8. Requiere de un proceso sistemático de localización de aspectos operativos que ofrecen posibilidades de mejoramiento.

AUDITORIA FINANCIERA

1. Tiene su punto de apoyo en normas específicas.
2. Estudia exclusivamente los aspectos financieros en dónde la evaluación del Control Interno es un medio.
3. Únicamente el Contador Público puede practicarla.
4. Señala deficiencias, su origen y sugerencias para corregir las mismas.
5. Los estados financieros son un fin que utiliza el auditor en su análisis cuantitativo.
6. Es obligatorio efectuar un estudio y evaluación del Control Interno.
7. Las recomendaciones tendientes a promover la eficiencia operativas encontradas por el auditor, son originadas en forma incidental dentro del examen de estados financieros.

AUDITORIA INTEGRAL

1. Es una actividad profesional, regulada por principios éticos y técnicos.
2. Es un servicio Integral, útil y oportuno para la administración de la entidad.
3. Abarca para su estudio tanto situaciones administrativas, operativas y financieras de una entidad, estudiándolas y evaluándolas no por separado sino en forma Integral.
4. Busca una optimización de eficiencia y eficacia de la entidad.
5. Para lograr sus objetivos deberá desarrollar una revisión y evaluación de la organización con el fin de precisar:
 - a) Deficiencia y pérdidas
 - b) Mejores métodos, sistemas y procesamientos de operación
 - c) Mejores métodos de control
 - d) Operaciones más eficientes mejorando el personal
 - e) Mejor uso de recursos materiales y humanos de que dispone.

2.5 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DE LA AUDITORIA INTEGRAL

COMPARADA CON OTROS TIPOS DE AUDITORIA

Como anteriormente se señaló, la Auditoría Integral no es más que una simple actitud mental que el auditor adopta para el desarrollo de su trabajo. Realmente no se pueden señalar los límites de cada uno de los tipos con que se conoce a la auditoría, es por ello que encontramos ciertas similitudes en su esencia y en los objetivos finales que persiguen.

Asimismo, encontramos que existen algunas diferencias en la mentalidad adoptada y que básicamente son resultado del criterio que tradicionalmente se ha venido siguiendo.

DE ACUERDO A SU EVALUACION

La Auditoría Integral estudia y evalúa todas y cada una de las áreas y departamentos de una entidad, conjugando los intereses de todos ellos a fin de lograr una mejor coordinación, así como la eficiencia y eficacia en cada operación realizada.

DE ACUERDO A QUIEN VA DIRIGIDA

Los resultados de la Auditoría Integral son de interés principalmente de los directivos de una entidad, los cuales toman decisiones trascendentes para la buena marcha de la misma.

En cuanto a terceras personas, éstas aún no han contado con un herramienta importante de juicio como la mencionada "Auditoría Integral" la cual sin duda contestaría las incógnitas que llegaran a surgir.

DE ACUERDO A QUIEN LO ELABORA

El profesional más adecuado para desarrollar una Auditoría Integral es el Contador Público, aunque en muchas de las ocasiones se debe de auxiliar de la asesoría de otros profesionistas ya especializados y con mayor experiencia que el propio auditor de un área en particular, esto en contraposición con otras auditorías en las que el Contador pretende abarcar y concentrar todos los conocimientos.

2.6 AUDITORIA INTEGRAL EN EL SECTOR PUBLICO

El objetivo de este punto es dar a conocer como se organiza y se ejecuta la auditoría integral así como los organismos involucrados, dentro del sector público.

La Secretaría de la Contraloría General de la Federación, en su constante proceso innovador, de aplicar las medidas más congruentes y profesionales para cumplir con su cometido de evaluación e inspección del ejercicio del gasto público, consideró llevar a cabo los estudios necesarios para determinar la conveniencia y oportunidad que tendría la práctica de auditorías integrales o de enfoque ampliado en la administración pública federal.

¿QUE ES?

La auditoría integral es un proceso contínuo, que evalúa el grado y forma de cumplimiento del objetivo social de una entidad o programa, sobre:

- a) La economía, eficiencia y eficacia de los recursos financieros, físicos y humanos encomendados a su administración.

- b) El acatamiento de las disposiciones legales respectivas.
- c) La obligación de cumplir cuentas.
- d) El seguimiento de las medidas y acciones implantadas para mejorar la gestión de la entidad o programa.

ENTIDAD O PROGRAMA

El objetivo de la entidad o programa, es:

- a) De acuerdo a la Ley Orgánica o decreto que la creó
- b) Su contexto y relación con el Plan Nacional de Desarrollo
- c) Las metas fijadas por la coordinadora sectorial
- d) Con base en su presupuesto

ECONOMIA

Que el uso de los recursos se lleven de manera óptima y conforme a criterios de racionalidad preestablecidos.

EFICIENCIA

Relacionar el costo de los recursos utilizados con el logro alcanzado. Comparar la productividad obtenida con la prevista en el presupuesto, y en su caso, con parámetros disponibles que sean aplicables.

EFICACIA

Relacionar la magnitud de las metas y objetivos previstos en los programas y presupuestos, con las realizaciones alcanzadas.

CUENTAS

Verificar el cumplimiento del responsable acerca de la obligación de rendir cuentas sobre el resultado de su gestión.

ALCANCE

El alcance que deba darse, estará en función de la naturaleza, magnitud y complejidad de la entidad en que vaya a realizarse; se debe efectuar en forma selectiva, y de acuerdo a los controles internos, tomando en cuenta las diversas intervenciones, los objetivos que persiga, así como la importancia relativa y riesgo de sus investigaciones y operaciones.

La práctica de la auditoría integral podrá enfocarse a una parte o a la totalidad de las funciones de la entidad, por lo que la determinación del alcance, deberá hacerse con base en un diagnóstico preliminar del entorno global de la misma, así como de sus objetivos, metas, programas, controles, sistemas y su interrelación todo ello a la luz de los propósitos nacionales de desarrollo generales y particulares respecto de la entidad o programa de que se trate.

NORMAS

El profesionalismo de quien ejerce la auditoría, bajo cualquier enfoque y sin distinción de los objetivos, especialidades o ámbitos económicos en los que se practique, está sujeto a la aplicación de normas generales reconocidas como obligatorias y bien identificadas por los organismos profesionales y las dependencias gubernamentales, así como por el público en general interesado en su realización y resultados.

CLASIFICACION

Las normas se clasifican en tres grupos:

- a) Personales
- b) Ejecución de trabajo
- c) Informe

PERSONALES

Son las que identifican las características personales y el perfil de cada integrante del grupo multidisciplinario, tales como su independencia o imparcialidad de criterio, su ética, el reconocimiento técnico y capacidad profesional que deben reunir y mantener constantemente, conforme a programas formales de educación profesional y el cuidado y diligencia que debe observar en la realización de sus deberes.

EJECUCION DEL TRABAJO

Se incluyen las de planeación, las de examen y evaluación de la gestión administrativa, con énfasis en el control interno y las de la obtención de evidencia suficiente y competente, incluyendo el proceso de seguimiento de las recomendaciones.

INFORME

Se incluye la comunicación del resultado al seguimiento de las recomendaciones, además de la revelación de los hallazgos y situaciones detectadas en el curso de la auditoría.

GRUPO DE ESTUDIO

Los enunciados anteriores, comprenden el marco general y la filosofía de la auditoría integral; en un resumen del resultado de la investigación que, bajo la coordinación de la Subsecretaría B de la SECOGEF, ha realizado, a partir de mayo de 1989, el grupo de estudio integrado por las instituciones y personas siguientes:

- Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA)
- Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CANEC)
- Colegio Nacional de Licenciados en Administración, A.C. (CONLA)
- Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C. (IMAI)
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP)
- Unidad de Comisarios de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación (U. de C.)
- Colegio de Arquitectos de México, A.C. (CAM)

- C.P. Carlos Isoard Jiménez de Sandi

- C.P. Severino Piña Norzagaray

- C.P. Jaime del Valle Noriega

- C.P. José Luis Vives Parroquín

- C.P. Arturo González de Aragón.

GRUPOS DE TRABAJO

Parte medular en la ejecución de la auditoría integral, lo representa el factor humano que la lleve a cabo, con apego estricto a las diversas normas y disposiciones jurídico-administrativas y profesionales, que de una forma regulan su realización

En este sentido, y en consideración al carácter integrado o enfoque ampliado de esta nueva disciplina, en el que se contempla la revisión y evaluación de todas y cada una de las diversas actividades, funciones y aun de cumplimiento de las obligaciones de la entidad; se estima pertinente la definición del responsable de llevar a cabo la coordinación y supervisión del grupo de profesionales cuya participación en el proceso se requiere, dada la multiplicidad de materias o áreas a revisar.

Consecuentemente, se considera que los principales requisitos que deberá cubrir el coordinador de este grupo multidisciplinario, serán, independientemente de su capacidad de liderazgo y demás atributos personales, la experiencia y conocimiento de las entidades y áreas a auditar.

Por ello, y en virtud precisamente del conocimiento, experiencia y relaciones que tienen con las entidades paraestatales, se propone que la responsabilidad de la coordinación y supervisión de la ejecución de la auditoría integral, en su plan piloto que se pretende realizar, que las efectúen las siguientes instancias:

CONTRALORIAS INTERNAS

Las contralorías internas de las entidades, que al ser realizadas con el personal que las conforman, propiciarán, además del aprovechamiento de las características descritas, su infraestructura administrativa y operacional.

COMISARIOS

Los comisarios de la SECOGEF contarán, además, con la participación del personal de las contralorías internas, así como de algunos consultores externos, dándole a la auditoría integral un enfoque mixto con opiniones de carácter interno y externo.

CONSULTORES EXTERNOS

El grupo de consultores externos, que si bien no cuenta con el conocimiento y las relaciones que las contralorías internas y los comisarios tienen con las entidades paraestatales, si permitiría contar con una opinión libre, independiente, y sobre todo, respaldada por la experiencia y especialización de la firma responsable.

CAPITULO III

" ANALISIS Y METODOLOGIA DE LA AUDITORIA INTEGRAL "

III ANALISIS Y METODOLOGIA DE LA AUDITORIA INTEGRAL

III.1 ASPECTOS GENERALES

Durante los últimos años se ha apreciado en los medios contables administrativos una fuerte corriente de opiniones y conceptos en torno a nuevas técnicas o nuevas teorías sobre la auditoría; y así tenemos, que al escuchar los términos de auditoría operacional o de operaciones, auditoría financiera y auditoría administrativa; automáticamente nos lleva a pensar en algo nuevo, algo diferente o algo aislado a la auditoría común y corriente.

Por lo que la filosofía imperente es reunir las, aprovecharlas y presentar una técnica conjugada a la que denominaremos: Auditoría Integral.

La filosofía de la técnica de la Auditoría Integral está basada en las siguientes consideraciones.

PRIMERA (1)

Todo buen auditor sabe y reconoce que la biblia de su faceta y actuación está basada en el control interno. La definición más reconocida y actualizada al respecto es la emanada del Instituto Mexicano de Contadores Públicos AC, que a la letra dice Boletín E-02 Pronunciamientos Relativos al Estudio y Evaluación del Control Interno, comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría : "El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de su información financiera, promover eficiencia operacional y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración".

Ahora bien, de está definición se determinan cuatro objetivos del control interno, mismos que se relacionan con cada tipo de auditoría. A continuación los referimos en la inteligencia de que para los efectos del análisis que se está efectuando no conllevan la misma secuencia de la definición mencionada:

OBJETIVO 1:

Obtención de información financiera veraz y confiable:
Auditoría Financiera.

(1) Santillana González Juan Ramón, Auditoría Interna Integral (Tercera edición) pag. 3 a 5, E.C.A.S.A. 1982

OBJETIVO 2:

Promoción de eficiencia en la operación del negocio:
Auditoría Operacional.

OBJETIVO 3:

Que la ejecución de las operaciones se adhiera a las políticas establecidas por la administración de la empresa: Auditoría Administrativa.

OBJETIVO 4:

Protección de los activos de la empresa: Resultados de la observación de los otros tres objetivos.

Una vez identificados los cuatro objetivos básicos del control interno vemos que el tercero, "Promoción de eficiencia en la operación del negocio" es exactamente la esencia y objetivo de la auditoría operacional.

Por lo que respecta al tercer objetivo. "Que la ejecución de las operaciones se adhiera a las políticas establecidas por la administración de la empresa", es uno de los aspectos más importantes a revisar en la auditoría administrativa.

SEGUNDA (1)

Existen ciertas bases de conocimientos y de análisis que el auditor, llámese operacional, administrativo, financiero, deben tener de la empresa o dependencia que audita; es decir, cada uno de ellos debe recorrer el mismo camino para identificarse con la empresa o dependencia, así como en la función sujeta a auditoría.

TERCERA (1)

No existe una línea perfectamente definida que indique en una revisión de auditoría dónde inicia y dónde termina, la auditoría operacional y la auditoría administrativa; pongamos por caso la revisión de los procedimientos.

3.2 FILOSOFIA DE LA AUDITORIA INTEGRAL

Un procedimiento (como parte integrante de un sistema), por su lógica de acción es operativo, pero también está enmarcado dentro de disposiciones y políticas administrativas y obviamente por medidas elementales de protección de activos. Todo esto nos lleva a pensar en una Auditoría Integral, partiendo de las siguientes premisas.

El auditor operacional cuidará únicamente la eficiencia de operación y hará caso omiso de las disposiciones y políticas administrativas así como de las medidas adoptadas para la protección de activos, el auditor administrativo evaluará y sancionará únicamente las disposiciones y políticas administrativas, el auditor financiero verificará la corrección y oportunidad de la información financiera. Es por eso que la auditoría integral ha tenido un auge tan importante, en los últimos años ya que conjuga todos los tipos de Auditoría antes mencionados y cuida todos esos aspectos necesarios para poder emitir una opinión integral de una entidad.

3.3 METODOLOGIA

3.3.1. IDENTIFICACION CON LA EMPRESA O DEPENDENCIA

El auditor, previamente al inicio de su trabajo o revisión, buscará identificarse con la empresa (iniciativa privada) o con la dependencia (sector público), conocerla independientemente del área o funciones a auditar.

Se deberá tener en cuenta que la empresa o dependencia representan para él un conjunto, una integración de funciones u operaciones interrelacionadas dentro de un marco administrativo de actuación con un objetivo común.

Es esta fase o proceso de trabajo el auditor se allegará de un conocimiento general de la empresa o dependencia, indispensable para poder detectar el origen y el destino así como la razón de ser del área o función sujeta a auditar; de igual manera, se hará de elementos que le permitirán conocer la repercusión de esta actividad dentro del contexto integral de la misma empresa o dependencia.

3.3.2. ANALISIS DE LA FUNCION AUDITADA

Una vez que el auditor se ha "identificado" plenamente con la empresa o dependencia que está revisando, procederá a efectuar un análisis específico de la función que vaya a auditar.

Para llevar a cabo esta fase de su trabajo, el auditor se auxiliará de técnicas de análisis de sistemas con las que revisará absolutamente todas las actividades de la función auditada, así como el personal que las realiza y con que elementos las lleva a cabo.

Los aspectos a considerar en este análisis son los siguientes:

1. Organigrama detallado.
2. Descripción de puestos y/o actividades principales.
3. Costo-hombre de cada actividad de la función auditada.
4. Cuadro de distribución costo-cargas de trabajo.
5. Análisis de procedimientos de operación.
6. Análisis de formas de papelería.
7. Análisis de archivos
8. Análisis del sistema de Información.

A continuación veremos en detalle la forma como se deben cubrir algunos de los anteriores aspectos.

1. ORGANIGRAMA DETALLADO

Para que el auditor pueda darse cuenta cabal de la estructura orgánica, así como del equipo humano del área sujeta a revisión deberá empezar por obtener un organigrama detallado de la misma. La empresa o dependencia, ¿no lo tiene? o, si lo tiene, ¿se encuentra actualizado? razón de más que el auditor lo elabore y en su ejecución encontrará la magnífica oportunidad de empezar a conocer la operación organizacional del área que está revisando y, sobre todo, las personas involucradas.

En la obtención del organigrama, se recomienda que éste debe elaborarse cuidando los siguientes puntos:

- Que cubra toda la función del área sujeta a revisión.
- Debe contener a todas las personas que intervienen en la función.
- Deben quedar perfectamente definidos los tipos de autoridad; lineal, funcional y staff.

2. DESCRIPCION DE PUESTOS Y/O ACTIVIDADES PRINCIPALES

Una realidad muy frecuente a que se enfrenta el auditor es que si bien resulta muy difícil que una empresa o dependencia sujeta a revisión cuenta con un organigrama actualizado, más difícil es el que tenga una descripción de puestos o, cuando menos, las actividades principales de cada uno.

Si no le es proporcionada esta información al auditor, él tendrá que obtenerla.

3. COSTO-HOMBRE DE CADA ACTIVIDAD DE LA FUNCION AUDITADA

Al igual que resulta difícil encontrar una empresa que tenga y mantenga un organigrama actualizado, también lo es el conocer las funciones o actividades principales de las personas que integran la organización, así como el costo de las mismas, de manera de poder evaluar en forma objetiva su justificación y su beneficio o no para la empresa o dependencia.

Para llevar a cabo este análisis, el auditor puede valerse del uso de la forma "descripción de actividades-costo" (forma No. 1), la cual, simultáneamente, sirve para investigar las actividades principales del personal de la función sujeta a revisión.

DESCRIPCION Y USO DE LA FORMA NO. 1

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES - COSTO.

FUNCION

Nombre la función sujeta a auditoria.

NOMBRE DEL EMPLEADO

Nombre del empleado sujeta a descripción

PUESTO

Nombre del puesto del empleado sujeta a descripción

JEFE INMEDIATO

Nombre del jefe inmediato del empleado sujeta a descripción

PUESTO

Nombre del puesto del mismo jefe inmediato

SUBORDINADOS

Nombre y puesto de los subordinados (si los tiene) del empleado sujeto a descripción.

BREVE DESCRIPCION DEL PUESTO

Espacio para describir brevemente el puesto

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Lugar para detallar las actividades del empleado sujeto a descripción; en la columna correspondiente se anotarán las horas mensuales que se requieren para esa actividad; la columna de importe es el resultado de multiplicar las horas empleadas por el costo-hora determinado en la parte inferior de esta forma.

La suma de todas las horas deberán ser igual a las empleadas en un mes normal promedio de operación que generalmente es de 22 días hábiles por 8 hrs. c/u, igual a 176 horas mensuales.

La suma de importe deberá ser igual al total determinado en el renglón correspondiente a "determinación costo-hora".

DETERMINACION COSTO-HORA (BASE MENSUAL)

Se obtiene sumando todos los "costos" del empleado causados en un mes. Por lo que respecta a aguinaldo, vacaciones, prima de vacaciones, etcétera, será la provisión mensual de estos costos que se erogan anualmente.

El costo total mensual se divide entre las horas hábiles promedio mensual, obteniéndose así el costo-hora.

4. CUADRO DE DISTRIBUCION COSTO-CARGAS DE TRABAJO

Una vez que se determinó el costo-hombre de cada actividad de la función auditada, se procede a vaciar la información obtenida en un "cuadro de distribución costo-cargas de trabajo" cuyo modelo presentamos a guisa de ejemplo en la forma No. 2 siguiente, en la inteligencia que este cuadro será tan grande como personas y actividades y, obviamente costo de personal, tenga la función auditada.

DESCRIPCION Y USO DE LA FORMA No. 2
CUADRO DE DISTRIBUCION COSTO-CARGAS DE TRABAJO

FUNCION

Nombre de la función sujeta a auditoria

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Son actividades clave que dan lugar a otra serie de actividades sujetas a mayor análisis

ACTIVIDADES SECUNDARIAS O DERIVADAS PERSONAL (1)

QUE INTERVIENE

Corresponde al análisis de la actividad principal desglosada en cada una de las personas que interviene.

Hagamos un ejemplo de lo anterior:

ACTIVIDADES PRINCIPALES	ACTIVIDADES SECUNDARIAS O DERIVADAS PERSONAL QUE INTERVIENE		
	Puesto A	Puesto B	Puesto C
Trámite y autorización de pedidos.	Recepción del pedido, checar existencias en almacén.	Revisión. cálculos; precios y límite de crédito del cliente.	Autorización del pedido.

Notese que las actividades secundarias son exactamente las mismas que se obtuvieron de cada una de las hojas de "Descripción de actividades-costo". En otras palabras, este "Cuadro de distribución costo-cargas de trabajo" es la sumaria, resumen, o concentración de todas las descripciones de actividades de cada empleado que interviene en la función auditada. Por lo anterior, las actividades principales es el nombre resumido que se asignará a actividades secundarias de naturaleza análoga o relacionada entre sí.

3.3.3 ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

a) IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

En la actualidad, un sin número de organizaciones realizan un gran volumen de operaciones, mismas que la administración tiene que controlar ya que dicha organización es la responsable de:

- Salvaguardar los activos o sea sus recursos, con la finalidad de prevenir y descubrir errores y fraudes, lo cual se logra al implantar y mantener un adecuado control interno.

El sistema de control interno debe revisarse y actualizarse constantemente. Esto permite a la administración un alto grado de confiabilidad.

Por otro lado el Contador Público al realizar el trabajo de Auditoría trabajará menos si la empresa sujeta a examen cuenta con un adecuado control interno.

b) CONCEPTO DE CONTROL INTERNO

De acuerdo al IMCP, el Control Interno se define como:

El plan de organización con todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adopta un negocio, para la protección de sus activos, la obtención de información correcta, veraz y oportuna así como la adhesión a las políticas prescritas por la dirección.

o) OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO

1. Obtención de información financiera correcta y segura.

La Contabilidad capta las operaciones, las procesa, y produce información financiera necesaria para que los usuarios tomen decisiones, pero dichas decisiones se tomaran adecuadamente cuando la información financiera, posea determinadas características ya que la información inanciera será útil en cuanto a su contenido, oportunidad, y confiabilidad cuando la organización cuente con un sistema que permite estabilidad, objetividad y verificabilidad.

2. Protección de los Activos de la organización.

Primero hay que entender que los activos son los recursos propios con los que cuenta la entidad, como son caja, bancos, inventarios, cuentas por cobrar, terrenos, edificios, etc.

Por lo tanto una entidad que cuente con un apropiado, sistema de control interno, ofrecerá mayor protección a sus activos a fin de evitar sustracciones, siniestros o situaciones similares que traigan como consecuencia el desfaldo de la entidad.

3. Promoción de la Eficiencia de Operación y Adhesión a las políticas de la entidad.

En todo momento se debe tener la seguridad de que las actividades que realiza la entidad, se están realizando con el mínimo de esfuerzo y al menor costo posible existiendo a la vez un apego, a las políticas administrativas dictadas por la administración.

d). ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO

1. ORGANIZACION

La organización identifica y determina las actividades necesarias para lograr los objetivos, delega la autoridad en los diferentes niveles jerárquicos, armonizando y fijando responsabilidades a los recursos humanos que integran la organización, para el mejor logro de sus fines.

Los elementos del control interno que intervienen en la organización son:

1. Dirección.- Es el elemento responsable de establecer y supervisar la comunicación y las políticas generales, así como de tomar decisiones.
2. Coordinación.-Es la responsable de que las partes integrantes de la entidad funcionan con armonía, integrados a un sólo organismo y evitar el entorpecimiento de funciones.
3. División de Labores.-Es el hecho de separar las funciones de operación, custodia y registro con la finalidad de señalar la especialización de labores; para mejorar la calidad de los productos, de los servicios que ofrecen, evitando que una misma operación sea manejada desde su origen hasta su registro por una misma persona.
4. Asignación de Responsabilidades.-Para esto la organización debe estar perfectamente definida en cuanto a su jerarquización, esto es a través de un organigrama, con el fin de que todos los recursos humanos identifiquen a superiores y subordinados, delegar responsabilidades y asignar facultades.

2. PROCEDIMIENTOS

Son principios que se aplican en la práctica y que garantizan una buena organización.

Los elementos de que se auxilian son:

1. Planeación y Sistematización.- Es importante que la entidad planee debidamente las operaciones que van a efectuarse para lo cual es indispensable que cuente con un manual de organización donde se especifiquen las funciones de :

- Dirección
- Coordinación
- División de labores
- Sistema de autorizaciones
- Fijación de responsabilidades.

2. Registros y formas.

E. ESTUDIO Y EVALUACION

Al llegar a este punto nos preguntamos ¿ como se evalúa el control interno ?. La tradición docente y la práctica profesional nos indican los siguientes métodos, a saber, del estudio y evaluación del control interno:

1. METODO DESCRIPTIVO.

Como su nombre lo indica, consiste en la descripción de las distintas actividades de los departamentos o funcionarios y empleados, y los registros de contabilidad que intervienen o forman parte del sistema.

Esta descripción debe hacerse de una manera tal que siga el curso de las operaciones en los diversos departamentos. Nunca debe hacerse en una forma aislada o subjetiva. Siempre deberá tenerse en cuenta la operación del departamento o empleado precedente, señalando su relación con el departamento siguiente.

2. METODO GRAPICO

Es aquel que señala por medio de cuadros y gráficas el flujo de las operaciones a través de los puestos o lugares donde se encuentran establecidas las medidas de control para la ejecución de las operaciones.

3. METODO DE CUESTIONARIO

Este método consiste en el empleo de un cuestionario previamente formulado por el auditor, el cual incluye preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y quién tiene a su cargo dichas funciones. El cuestionario es formulado de tal manera que las respuestas afirmativas indican la existencia de una adecuada medida de control, mientras que, las respuestas negativas señalan una falla o debilidad en el sistema establecido.

3.3.4 INFORME

Una vez terminada la auditoría integral, el resultado de su revisión permite al auditor, tener una visión completa de su examen para formular y presentar su informe.

La evidencia suficiente y competente, debe plasmarse en papeles de trabajo, los cuales deben archivarse adecuada y sistemáticamente para facilitar el sentido lógico de presentación del informe. Obviamente las cédulas de auditoría deben contener las observaciones, recomendaciones, los procedimientos necesarios y las sugerencias para solucionar los problemas encontrados.

Como producto final de la auditoría integral, el informe es el documento más importante de la misma, al menos para el hombre de negocios. Como en todo tipo de auditoría, el informe es lo único que se muestra al empresario, con ellos juzga la utilidad de la auditoría realizada y, resuelve los problemas de la entidad. Por tanto es conveniente que se incluya:

- Una breve descripción del examen realizado;
- El alcance del mismo;
- Su objetivo;
- Comentarios y recomendaciones.

La forma y el estilo del informe dependerá básicamente de las necesidades particulares de la entidad, teniendo presente a quién se rendirá el informe, a quién o quienes recibirán copias del mismo, siendo también necesario mencionar el objetivo de la auditoría y el enfoque solicitado.

A continuación se presentan las reglas fundamentales a seguir en la redacción del informe de auditoría integral, tales reglas no deben considerarse como un estándar o ideal a seguir, sino que serán simplemente una guía u orientación para que el auditor tome de ello lo que más se apegue a sus necesidades.

REGLAS PRACTICAS PARA ELABORAR EL INFORME.

- Definir cuál es el propósito del informe (final, parcial, de detalle, de panorama, etc).
- A quién se dirige
- Qué le interesa a los lectores (no decir lo que ya se conoce).
- Uso de síntesis (permite tener una idea general sin leer el informe en su totalidad).
- Seleccionar y utilizar índices (así se puede ir a la sección o información de respaldo que interesa).
- Los comentarios deben jerarquizarse.
- Utilización de subtítulos (fijan ideas, ayudan a memorizar)

- Sólo en caso de excepción deben describirse procedimientos de examen.
- Las tendencias y las cifras relativas pueden ser mejores que las estáticas y los números absolutos.
- Siempre que sea conveniente deben usarse cifras cerradas.

Por las características de la auditoría integral, el informe debe tener la naturaleza equivalente a un diagnóstico, en el cual se plasman los hallazgos derivados del trabajo realizado, relacionados con la eficiencia de operación, el efecto y las consecuencias de los problemas detectados.

De acuerdo a lo anterior, debe precisarse que no es posible que como resultado final del trabajo, se presente una opinión fundamentada tipo dictamen sobre estados financieros existentes en la empresa.

El informe de auditoría integral, es el resultado que implica necesariamente proporcionar sugerencias específicas, el diseño de formas, procedimientos y sistemas. Todo lo anterior con la finalidad de que las ideas presentadas funcionen a plenitud y aporten los beneficios deseados.

3.4 TECNICAS DE QUE SE VALE UN AUDITOR INTEGRAL PARA EMITIR DIAGNOSTICO

Las técnicas que pueden usarse en el desarrollo de una Auditoría Integral son:

3.4.1 ESTUDIO Y EVALUACION DE LA ORGANIZACION

Una de las formas para que el auditor conozca la entidad en forma integral es con el uso de ésta técnica.

Para obtener un panorama integral de la organización podemos hacer uso de organigramas, los cuales pueden ser de tres tipos:

- Estructurales: Dan énfasis a los niveles, puestos, jerarquías y dependencias,
- Funcionales o integrales: éste organigrama incluye una breve descripción de las responsabilidades y funciones de cada integrantes de la organización,

- Departamental: muestra la situación de un departamento o sección de una entidad. Este puede usarse como herramienta complementaria en el caso que se quieran detectar los orígenes de una deficiencia, después de haberla observado en forma integral con cualquiera de los dos tipos anteriores.

Como consecuencia del uso de organigramas, el auditor debe realizar un exámen exhaustivo y profundo de las responsabilidades y funciones de cada uno de los puestos ejecutivos, es decir, aquellos que intervengan en la toma de decisiones.

3.4.2 ESTUDIO Y EVALUACION DE FLUJOGRAMAS

Esta técnica presupone la existencia de flujogramas dentro del manual de operaciones de la entidad.

El auditor va a analizar en detalle las operaciones, las formas administrativo-contables que se utilicen para su control, los sistemas y procedimientos en vigor; para así poder juzgar con criterios suficientes las deficiencias, violaciones, etc.

3.4.3 ESTUDIO Y EVALUACION DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS

El objetivo principal de éste técnica es determinar:

1. Ineficiencias de operación;
2. Duplicidad de funciones;
3. Tiempos ociosos o muertos, etc.

Esta técnica se ha venido utilizando básicamente a niveles de producción, pero hoy en día es importante considerarla para todos los niveles, ya que en la corrección de las anomalías se da un ahorro económico muy importante.

Con ésta técnica se puede determinar por ejemplo: porque una determinada línea de producción se ha retrasado en sus objetivos, o porqué el departamento de personal tarda en reclutar a un empleado etc.

3.4.4 ESTUDIO Y EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con ésta técnica se obtiene un panorama integral de la entidad ya que cada una de los elementos son analizados para finalmente emitir una opinión general de la misma.

Como objetivos del control interno están:

1. La protección de los activos;
2. La obtención de información financiera correcta y oportuna;
3. La adhesión a las políticas prescritas por la administración de la entidad;
4. La promoción y logro de eficiencia de operación.

Las tres primeras son parte de la auditoría financiera, para la administrativa, la tercera es la principal, en cambio para la operacional la cuarta es la esencial.

Como vemos si el auditor estudia y evalúa al control en su totalidad, dando la misma importancia a todos sus elementos, estará efectuando en la entidad una AUDITORIA INTEGRAL.

3.4.5 INVESTIGACION DE OPERACIONES

Esta es un planteamiento genérico de los problemas de una entidad y las distintas alternativas que se propongan para la solución de la misma.

Las etapas de ésta técnica son:

1. Planteamiento del problema;
2. Formulación del modelo;
3. Planteamiento de soluciones alternativas;
4. Prueba del modelo y evaluación de la solución;
5. Ejecución y control de solución.

En la operación de cualquier área o departamento de una entidad, o en cualquier problema que surja de la administración, o bien en los procedimientos financieros de las mismas puede aplicarse ésta técnica.

3.4.6 ANALISIS FACTORIAL

Esta técnica estudia y evalúa los factores que intervienen en la administración de la entidad para llegar a ser un control de control. Estos factores se encuentran en cada una de las operaciones realizadas, las cuales se reflejan en la situación financiera de la entidad.

Los factores que estudio esta técnica son:

1. Objetivos y políticas;
2. Medio Ambiente;
3. Recursos financieros
4. Recursos metalicos;
5. Recuersos humanos;
6. Procedimientos y productos.

3.4.7 SISTEMA DEL EQUILIBRIO Y ANATOMIA DE LA UTILIDAD

Es una técnica de análisis e interpretación de cifras para determinar las causas de los efectos mostrados en el estado de resultados, mostrando a la dirección la anatomía de la utilidad y su proyección a futuro.

3.4.8 ANALISIS

Por análisis se conoce a la descomposición de un todo en varias partes; por lo que puede haber un análisis de saldos, o de movimientos de cuantas, de operaciones, análisis de puestos, de tiempos de desarrollo etc.

3.4.9 INSPECCION

La inspección implica el examen físico de los bienes o documentos que amparen el activo, o la operación, el control y el desarrollo de las operaciones normales de una entidad.

3.4.10 CONFIRMACION

Es cerciorarse por escrito de la autenticidad de los activos de las operaciones, etc. En éste caso se puede confirmar si los empleados obtienen una determinada prestación que aparece en los registros, o si los procedimientos establecidos para el cálculo de la prestación son los que se estan efectuando etc.

3.4.11 INVESTIGACION

Es obtener información por parte de funcionarios o empleados de la entidad, de los aspectos financieros, administrativos, contables, operativos. Se investiga que clase de reportes elaborará el área de contraloría, finanzas etc.

3.4.12 DECLARACION Y CERTIFICACION

Es la ratificación por escrito que se efectúa a los funcionarios para asegurarse de los resultados obtenidos en la investigación de las auditoría tanto de aspectos financieros, administrativos u operativos. Se certifica el resultado de los inventarios practicados.

3.4.13 OBSERVACION

Con ésta técnica el auditor se cerciora de ciertos hechos o circunstancias que se efectúan en la entidad.

Por ejemplo: el auditor puede observar el procedimiento de el pago a los empleados, registros de facturas etc.

3.4.14 CALCULO ARITMETICO

Así como se usa el cálculo para revisar, evaluar y asegurarse de la exactitud de las cifras contables, también se usa el cálculo para evaluar, revisar y cerciorarse de los tiempos, cantidades y demás elementos que integran cualquier operación del negocio. Se cálculo el número de clientes, proveedores empleados etc.

CAPITULO IV

" SUPERVISION DE LA AUDITORIA INTEGRAL "

IV SUPERVISION DE LA AUDITORIA INTEGRAL

4.1 PRECEPTOS NORMATIVOS

La supervisión se ubica en donde se desarrolla una actividad que requiere un cierto grado de control de calidad. Por tanto, juega un papel importante en la auditoría; su origen se encuentra en el mismo código de ética que rige la actuación del licenciado en contaduría, estableciendo lo siguiente:

a) En cuanto a la responsabilidad personal:

El licenciado en contaduría siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados al cabo por él o realizados bajo su dirección.

b) Obligatoriedad de la supervisión cuando el licenciado en contaduría no realice personalmente el trabajo:

Desde el punto de vista de normas de auditoría la supervisión también resulta obligatoria. Lo cual es lógico dado que éstas derivan de los lineamientos que establece el código de ética.

Por lo tanto la supervisión debe ser formal y sistemática y debe aplicarse en todas y cada una de las fases de la auditoría integral, debe además, estar en proporción inversa a la capacitación técnica y práctica del personal que realice el trabajo; dejando evidencia competente y suficiente de la función ejercida, en las mismas cédulas de auditoría.

4.2 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL SUPERVISOR DE AUDITORIA

- Participar en la planeación administrativa y técnica de la auditoría integral (asignación de personal, etapas a desarrollar programa de auditoría, alcance y oportunidad de procedimientos a aplicar).

- Dejar evidencia en las mismas cédulas de auditoría al través de marcas o iniciales y en documentación formal, como pudiera ser un memorandum o cuestionario.

- Realizar la supervisión en forma oportuna (debe intervenir en todas y cada una de las etapas de la auditoría).

La actuación del supervisor implica aplicar y cumplir los siguientes códigos:

- Etica
- Auditoría

Otra responsabilidad del supervisor, es capacitar al personal que ejecuta la auditoría, lo cual puede darse en dos facetas:

- Sobre la marcha (desarrollando el trabajo).
- Curso de capacitación.

4.3 PRINCIPALES OBJETIVOS Y VENTAJAS DE LA SUPERVISION

- Investigar y desarrollar nuevas ideas
- Obtener la calidad estándar prevista para el producto terminado
- Promover y lograr eficiencia

- Capacitar y motivar al personal, impulsándolo a superarse y hacer mejor su trabajo.
- Informar bajo el principio de las excepciones

4.4 COMO REALIZAR LA SUPERVISION

Aquí juega un papel muy importante el criterio del auditor, por tanto es conveniente sistematizarlo; al respecto se presentan tres opciones:

- Método de cuestionario
- Cédula de puntos pendientes
- Al través de un memorandum

El método de cuestionario caracterizado básicamente por su formalidad y, por constituir un recordatorio para no olvidar los asuntos importantes. Un ejemplo enunciativo del mismo, podría ser:

Concepto	SI	NO	NA	Cédula de Observación
1. El sistema de control interno ha sido estudiado, evaluado y probado adecuadamente?				
2. Ha sido oportuno y adecuadamente:				
a. Estudiado el manual de operación de la entidad?				
b. Determinada la organización de la misma?				
c. Aplicado el análisis e interpretación de los estados financieros sujetos a examen?				
3. La naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría. Se determinaron y aplicaron con base en la bondad del sistema de control interno?				
4. Sobre esta base, los alcances determinados, la oportunidad de las pruebas aplicadas y el resultado de las mismas, fueron:				
a. Satisfactorios?				
b. Razonables?				

Concepto	SI	NO	NA	Cédula de Observación
5. Quedan debidamente aclarados y/o resueltos los puntos pendientes de la primera etapa de auditoría?				
6. Los procedimientos señalados en los programas y en las cédulas de auditoría. Han sido debidamente inicialados y referenciados?				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20. Los reportes de eficiencia del personal (o calificación de méritos y errores, valuación de puestos, etc.) Han sido preparados, revisados y aprobados?				

	<u>Nombre</u>	<u>Firma</u>	<u>Fecha</u>

Cuestionario preparado por	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Revisado por	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Autorizado por	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

2. Cédula de puntos pendientes?

(Como complemento del cuestionario)

El supervisor debe controlar los puntos pendientes de la auditoría, por medio de una cédula cuyo contenido enunciativo podría referirse básicamente a:

a) Determinarlos y clasificarlos como puntos pendientes en cuanto a:

- FONDO. Puntos determinantes que pudieran detener la entrega del informe o cambiar el enfoque de la auditoría

- FORMA

b) Definir al responsable de su cumplimiento

c) Determinar la época u oportunidad en que deben quedar resueltos

3. Método de memorandum

- a) Este método podría clasificarse como descriptivo de las circunstancias encontradas
- b) Su formulación sería bajo el principio de las excepciones
- c) En el cuerpo del mismo podría incluirse los puntos pendientes
- d) Debe cumplir con requisitos tales como: claridad y autosuficiencia

En relación a este método no existe posibilidad de fijar reglas, sino únicamente recomendaciones o guías.

"CONCLUSIONS"

C O N C L U S I O N

De acuerdo a la investigación realizada en el presente trabajo cabe hacer notar que todos los conceptos, clasificaciones y comentarios sobre auditoría integral fueron el resultado de una serie de apreciaciones personales de quienes realizamos esta investigación debido a que existe muy poca bibliografía acerca del tema y por la gran variedad de criterios y opiniones relativos al mismo.

Tal es el caso que en el propio Colegio de Contadores Públicos no hay ningún tipo de publicaciones que pudieran establecer un criterio uniforme relativo a los estudios realizados por sus integrantes.

Una vez aclarado lo anterior, podemos concluir que la Auditoría Integral es la evaluación simultánea, tanto de los aspectos financieros, operativos, así como administrativos a través de los distintos instrumentos de que puede valerse un auditor para su examen, con el fin de tener un mejor control interno en una entidad.

Basandose en la capacidad teórico-práctica del Licenciado en Contaduría, y en su conocimiento en relación a la Auditoría resulta el profesional idóneo para realizar la auditoría integral, en forma multidisciplinaria cuando esté sea el caso.

Es necesario mencionar que la Auditoría Integral no es más que una simple actitud mental que el auditor adopta para el desarrollo de su trabajo, realmente no se puede señalar los límites de cada uno de los tipos con que se conoce a la auditoría es por ello que encontramos ciertas similitudes en su esencia y en los objetivos finales que persigue. Así mismo encontramos que existen algunas diferencias en la mentalidad adoptada y que básicamente son el resultado del criterio que tradicionalmente se ha venido siguiendo.

Así mismo consideramos que las normas de auditoría (Personales, de ejecución de trabajo e informe) las técnicas de Auditoría y los postulados emitidos por el Colegio de Contadores Públicos que son de carácter general, son aplicables de igual manera para la Auditoría Integral; ya que dicha Auditoría, forma parte de la Auditoría General.

La causa principal de la falta de aplicación de la Auditoría Integral en las empresas Mexicanas, se debe a la falta de información y al elevado costo de su aplicación; ya que requiere de recursos humanos, materiales y técnicos muy especializados, teniendo como consecuencia el que se aplique en la mayoría de las veces en empresas Transnacionales o muy grandes, (Siendo que en México la mayor parte de las empresas son de mediana capacidad).

"BIBLIOGRAFIA"

B I B L I O G R A F I A

- "El Lic. en Contaduría como Promotor de la Eficiencia Administrativa Financiera de las Empresas"

Autor: Martin Villasana

Año 1987 Tesis

- "Las Normas de Auditoría y el Dictamen"

Autor: Yolanda Chaves Betauncourt

Año 1976

- "Conoce las Auditorías"

Autor: Juan Ramon Santillana González

Año 1983 Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C

- "Auditoría Interna Integral"

Autor: Juan Ramon Santillana González

ECASA

- "Dinamica de la Auditoría Administrativa"

Autor: CP Salvador Cervantes Abreu

Año: 1982 "Ediciones Contables y Administrativas SA"

- "Importancia de la Auditoría Integral como Actividad Independiente"

Autor: Carmen García Garces

Año: 1986 Tesis

- "Tipos de Auditoría"

Autor: Alejandra Jimenez Beltran

Año: 1989 Universidad Nacional Autónoma de México

- "Estudio y Evaluación del Control Interno"

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

- "Auditoría Integral"

Autor: CP Víctor Paniagua

CP Fernando Espinosa

Editorial: Facultad de Contaduría y Administración 1987